



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACION PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA  
(TOSTADORA, DESCASCARILLADORA Y MOLINO)  
PARA TRANSFORMACIÓN DE GRANOS DE CACAO.**

**Referencia de publicación: APS-TCO-038-21 (AMPLIACIÓN)  
FECHA DE PUBLICACION: 13 de septiembre de 2021  
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 20 de  
septiembre de 2021**

## INTRODUCCIÓN

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

## Contexto del proyecto

En el marco del proyecto “Mujeres de Tumaco recuperan sus derechos después de LA COVID-19”. El Proyecto se basa en trabaja en red para multiplicar los impactos y coordinar una respuesta intersectorial a las nuevas necesidades ocasionadas por la expansión del virus y el impacto socioeconómico de las medidas de aislamiento preventivo, particularmente en las comunidades más vulnerables.

## Objetivos del proyecto

Se promueve la superación de la crisis provocada por la COVID19 entre la población más vulnerable de Tumaco, Colombia, protegiendo y recuperando derechos, facilitando medios para salvar vidas y fomentando un desarrollo económico integrado, inclusivo y sostenible.

## Presupuesto

El Presupuesto Total previsto es hasta **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$115.100.000,00), con IVA.**

A continuación, pasamos a describir las condiciones y características técnicas de estos términos de referencia.

## 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** solicita contratar el suministro de maquinaria (tostadora, descascarilladora y molino) para transformación de granos de cacao.

**1.1 Lugar de ejecución y plazo:** Vereda Caunapi – Tumaco, Departamento de Nariño. El suministro se desarrollará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la firma del contrato.

## 1.2 Especificaciones técnicas

Descripción de los materiales y especificaciones técnicas.

ITEM	DETALLE PRODUCTO
1	<p><b>TOSTADORA:</b> Equipo fabricado en acero inoxidable, sistema tambor giratorio con platinas revolventoras internas, compuerta de salida con ventanilla o mirador para verificar el proceso y tomador de muestra. Paredes modulares entamboradas en fibra de vidrio tipo horno que economiza combustible y evita accidentes externos o quemaduras de tercer grado, salida para los gases de calefacción. Paila de enfriamiento fabricada totalmente en acero inoxidable, con su respectiva turbina extractora de gases o vapores, motor agitador de 1 hp que permite ascender y descender el grano para que se enfríe. Compuerta de salida para el grano.</p> <p>Cámara de vacío recolectora de sisgo con su respectivo cajón limpiador de impurezas y/o residuos, resultado del proceso de tostado y enfriamiento. Un controlador de tiempo el cual permite darle al grano un tostado adecuado y evitar que se pase de tiempo y se queme.</p> <p>Equipo con capacidad de 50 kg por bache. Voltaje: 220 voltios trifásico.</p>
2	<p><b>DESCASCARILLADORA:</b> Equipo fabricado en acero inoxidable con capacidad de producción de 40 kg por hora de cacao partido, clasificado en dos tamaños y libre de cascarilla. Tambores trituradores graduables que parten la semilla para poder dar paso al producto a la zaranda clasificadora para luego realizar la separación de nibs de cacao y la cascarilla.</p> <p>Turbina limpiadora de alta frecuencia de 1 hp con sus respectivas canales de graduación de limpieza de cascarilla y un caneco en acero para almacenarlo, que cuente con al menos una compuerta y una tapa superior removible para la respectiva entrada de cascarilla y salida de aire limpio, libre de cascarilla al ambiente. Motor de 1 hp, Voltaje: 220 voltios trifásico.</p>
3	<p><b>MOLINO:</b> Equipo fabricado totalmente en acero inoxidable 304 opaco, apto para el manejo de alimentos. Molino con sistema de discos giratorios de 6 pulgadas, discos fabricados en acero al carbono con sus respectivas guardas, transmisión y correas, con un motor de 5 hp trifásico y capacidad para 50 kg por hora. Voltaje: 220 v.</p>

**Se adjunta solicitud de cotización.**

### 1.5. Perfil del contratista:

Persona natural y/o jurídica con experiencia en suministro de maquinaria industrial.

## 2. CONDICIONES DE LA OFERTA

Es entendido que los precios unitarios que ofrezcan los proponentes se referirán al pago de los materiales, equipos y/o insumos, de conformidad con las especificaciones de estos términos de referencia y deberán comprender todos los gastos necesarios para la misma en:

a) La manipulación, embalaje, carga, descarga, tránsito, entrega, desembalaje y control, seguros y otros costes administrativos relacionados con los suministros,

b) Pólizas, impuestos de cualquier naturaleza y orden, utilidad del proponente, además de todos los costos que se deriven de atender las normas de seguridad para realizar las entregas y de considerar los mecanismos para reducir los impactos comunitarios que genere el transporte y entrega de los materiales, equipos y/o insumos,  
c) La supervisión, el mantenimiento y reparación de los suministros, tanto durante el periodo de tiempo determinado en el contrato como de la garantía del equipo adquirido.

- En la presente invitación podrán participar individualmente, en consorcio o en unión temporal las personas naturales o jurídicas.
- Los precios serán firmes y no estarán sujetos a revisión a partir de la recepción de las ofertas.
- El proponente deberá presenta junto con el resto de documentación solicitada, **póliza de garantía de seriedad de la oferta**, en caso de ser mayor a **\$60.000.000.00** la oferta presentada.
- Los/as proponentes deben dar precios unitarios y valores totales para cada ítem de acuerdo con las cantidades estimadas y/o características que aparecen en estos términos de referencia, los precios deben ir sin IVA y con IVA (de acuerdo al formato "Solicitud de Cotización" entregado).
- Los/Las Proponentes pueden solicitar aclaraciones de los documentos entregados enviando sus solicitudes a los siguientes correos electrónicos:  
[lgangulo@aporsolidaridad.org](mailto:lgangulo@aporsolidaridad.org); [ameza@aporsolidaridad.org](mailto:ameza@aporsolidaridad.org)  
[yortiz@aporsolidaridad.org](mailto:yortiz@aporsolidaridad.org)
- El período de validez de las ofertas es de sesenta (60) días calendario, contados desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- **LAS OFERTAS PUEDEN SER ENVIADAS POR CORREO CERTIFICADO O ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LA OFICINA EN SOBRE CERRADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:**

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**

**Referencia de publicación: APS-TCO-038-21**

**Oficina Regional:** Tumaco

**Dirección:** Avenida los estudiantes, madenar casa 4.

**Horario:** Lunes a jueves de 8:00a.m – 12:00p.m y de 2:00p.m – 6:00p.m, viernes de 8:00am - 2:00pm

En caso de procedimientos donde las ofertas deban ser entregadas o enviadas **EN SOBRE CERRADO**, se acepta el envío por correo electrónico en archivo PDF protegido con contraseña antes de la fecha y hora de cierre de recibo de ofertas, establecidas en el Punto 6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de estos Términos de Referencia. Para la apertura de las ofertas, deben enviar la contraseña que permita la revisión de la oferta presentada y sus respectivos documentos.

### 3. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para la evaluación de las ofertas se debe tener un mínimo de tres (3), requisito establecido en los procedimientos de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**.

La evaluación se hará en el formato “Evaluación de ofertas y Selección del proveedor ganador”.

Después de la evaluación y en el caso de que la oferta del proponente seleccionado esté incompleta o que la documentación presente errores o fallos leves (que no afecten los precios unitarios), **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** podrá solicitar por escrito al oferente completar o corregir lo que pueda ser considerado por como error u omisión. Los oferentes deben responder por escrito esta notificación en un término máximo de tres (3) días hábiles, a partir del recibo de la misma.

En caso de discrepancia en las ofertas presentadas. Si en la oferta hubiera discrepancia entre los precios unitarios y los totales, y el precio unitario NO este en otro ítem de la propuesta, se solicitará aclaración al Oferente para continuar con el proceso de evaluación. Si el precio unitario se encuentra en otro ítem de la propuesta se tomará este como referencia para continuar el proceso de evaluación de las ofertas.

En caso de empate entre dos o más ofertas. En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se definirá el desempate dando prelación al oferente que acredite el menor valor que se ajusta al presupuesto. Cuando exista diferencia entre la cantidad escrita en números y en letras, valdrá la escrita en letras.

Las propuestas en caso de que presenten tachones y/o enmendaduras en los valores unitarios, parciales y/o totales, no serán tenidas en cuenta para la valoración económica, pero se tomará como oferta presentada en caso de requerirse para completar el mínimo de ofertas que el procedimiento requiera.

Las propuestas presentadas a lápiz no serán tenidas en cuenta y se descartaran en el proceso de evaluación, pero se tomará como oferta presentada en caso de requerirse para completar el mínimo de ofertas que el procedimiento requiera.

#### 3.1 Criterios de evaluación de las propuestas

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** asignara el puntaje a las propuestas admitidas de conformidad con los siguientes parámetros:

FACTOR DE SELECCION	CRITERIO	PUNTAJE
Precio total de la propuesta	Presupuesto aproximado al presupuesto solicitado	50
Propuesta	Cumplimiento de los requisitos según TDR	20

Capacidad financiera	Acreditar capital de trabajo	30
----------------------	------------------------------	----

**Precio total de la propuesta (50 puntos)**

Tendrá el mayor puntaje la propuesta más económica que cumpla con lo estipulado en los términos de Referencia y en la Solicitud de Cotización.

**Propuesta (20 puntos)**

Se tendrá en cuenta para la valoración, el cumplimiento de la documentación requerida, la presentación de los presupuestos unitarios, cronograma y todo lo demás que se solicite en los TDR.

**Capacidad financiera (30 puntos)**

Se tendrá en cuenta la solvencia económica de la persona o empresa para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato

Las certificaciones deben contener el recibido a satisfacción de los suministros.

En el evento que la experiencia que se acredite haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión temporal, para la ponderación del miembro que la acredite se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En el caso de Consorcios o Uniones temporales se sumará la experiencia de los integrantes.

En caso de no tener certificación, se podrá presentar como documento el Acta de recibido a satisfacción debidamente suscrita entre El/La Contratante y El/La Contratista.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento

**Adjudicación**

Se adjudicará la oferta a la propuesta que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de los Ítems de la evaluación.

**El Acta de evaluación de ofertas, podrá ser consultada por los oferentes en las oficinas de ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid, la cual estará publicada en la cartelera durante diez (10) días calendarios después de realizada la evaluación de ofertas y selección de proveedor/contratista ganador.**

**4. ASPECTOS PARA LA CONTRATACIÓN**

Estos términos de referencia se establecerán como base para la firma de un contrato por ambas partes, que contendrá las obligaciones de cada una de las partes e implicaciones de ley.

En el caso de que el proveedor no pueda obtener la póliza de manejo del anticipo, se ajustará la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO** del contrato para que los pagos sean contra entrega.

Para el caso de pagos contra entrega la garantía estará regida por la cláusula penal.

El/la oferente que resulte ganador/a, se le entregará el contrato definitivo, tendrá a partir de la recepción del contrato definitivo cuatro (4) días hábiles para presentarse en la oficina de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** asignada para la entrega del contrato y las pólizas requeridas si es el caso. La no presencia de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado en suscribir el contrato y **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** procederá a suscribir el contrato con el/la oferente que quedo en segundo lugar en la evaluación del procedimiento y se harán efectivas las pólizas de garantía que el incumplimiento de el/la oferente ganador/a amerite.

Para la realización de cualquier pago (Inicial, parcial y/o final) por parte de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**, es necesaria la entrega por parte de El/La Contratista de los documentos establecidos en el contrato a suscribir entre las partes. El/la Técnico/a responsable del área, será el/la encargado/a de recibir los materiales, equipos y/o insumos contratados y las remisiones a El/La Contratista, en los sitios establecidos para la ejecución del contrato.

Después de recibir los documentos que soporten los pagos, **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** cuenta con mínimo quince (15) días calendarios para la realización de los pagos respectivos. **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** se compromete a pagar el valor del contrato a EL/LA CONTRATISTA, mediante cheque y/o transferencia bancaria, de acuerdo a lo pactado en el contrato.

Del valor del contrato se harán todos los descuentos que estén estipulados por la ley colombiana para el tipo de servicio prestado, entre estos le Retención en la Fuente.

Una vez firmado el contrato, deberá constituir a su cargo y a favor de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** las siguientes pólizas:

1. De Anticipo: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
2. De Cumplimiento del contrato: Será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más.
3. De calidad de los bienes: Sera del 30% del valor del contrato, por el término del contrato y seis (6) meses mas

**FORMA DE PAGO:** Se hará pago un anticipo equivalente al 40% del valor negociado, y un pago del 60% al recibo a satisfacción de los insumos y/o del 100% al recibo a satisfacción de los insumos o en su defecto pago contra-entrega.

Los pagos acordados no se harán en caso de establecerse que los insumos contratados no cumplen con las especificaciones técnicas y demás que integran el contrato, o por defectos en su fabricación imputables al CONTRATISTA.

## 5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/LAS LICITADORES/AS

1. Propuesta / cotización
2. RUT actualizado que contenga el código de la actividad que ampare el servicio ofrecido.
3. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
4. Fotocopia de la cédula del proponente y/o representa legal
5. Certificaciones que acrediten la experiencia en el objeto de los TDR.
6. Póliza de seriedad de la oferta.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría
8. Certificado fiscal, expedido por la Contraloría.
9. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 certificados por contador público.

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:

- Falsedad en los documentos presentados.
- Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
- Información ilegible en los documentos presentados.
- Otros aspectos considerados relevantes por **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**.

La **PROPUESTA**, **EL RUT** y **La POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, son de obligatorio cumplimiento.

**SE SOLICITARÁN ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACION PRESENTADAS POR LOS/LAS OFERENTES, CUANDO ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid LO CONSIDERE NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA ACLARACIÓN NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA COMPETENCIA LEAL ENTRE LOS/LAS OFERENTES O QUE LAS ACLARACIONES NO IMPLIQUEN CAMBIOS SUSTANCIALES EN ESTOS DOCUMENTOS SEGÚN CRITERIOS DE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid.**